



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,  
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

**RIO CUARTO, 27 de agosto de 2024.**

**VISTO**, el Expediente Nro: 145297 y a propuesta del Plan de Transición entre el Plan de Estudio 2014 (aprobado por Resolución del CD Nro.:079/2013, CD 288/2013, CS 280/2013; y sus versiones 2 y 3), y el Plan de Estudio 2025 (aprobado por Resolución del CD Nro.:221/2024) correspondiente a la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, presentada por la Secretaría Académica de la Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el diseño del presente Plan de Transición responde a la modificación del Plan de Estudio vigente de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, y con la finalidad de flexibilizar la transición de los estudiantes que actualmente se encuentran en el Plan de Estudio 2014 (versiones 2 y 3), al Plan de Estudio 2025, sin que esto afecte sus trayectorias académicas.

Que la propuesta fue elaborada por la Comisión Curricular Permanente de la Carrera teniendo en cuenta las normativas institucionales vigentes, revisada y consensuada con la Secretaria Académica de la Facultad.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1ro.-** Aprobar el **Plan de Transición entre el Plan de Estudio 2014 versiones 2 y 3** y el **Plan de Estudio 2025** de la Carrera **Licenciatura en Ciencias Biológicas**, según se detalla en el ANEXO de la presente.

**ARTICULO 2do.-** Elevar la presente Resolución para su tratamiento al **CONSEJO SUPERIOR** de la **UNRC**.

**ARTICULO 3ro.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento de las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

**RESOLUCIÓN Nro.:286/2024**

  
**Dra. LILA BERNARDI**  
Secretaria Técnica  
Fac. Cs. Exactas, Fco.-Qcas. y Nat.  
U.N.R.C.

  
**Prof. GERMAN BARROS**  
Decano  
Fac. Cs. Exactas, Fco.-Qcas. y Nat.  
U.N.R.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,  
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

3104	Biología de Protozoos y Hongos	1°/IIC/OB	3157	Biodiversidad Animal I	2°/IIC/OB
y 3108	Biodiversidad Animal I	2°/IIC/OB			
3105	Biología Animal I	2°/IIC/OB	3105	Biología Animal I	2°/IIC/OB
2057	Química Biológica	2°/IIC/OB	2057	Química Biológica	2°/IIC/OB
3106	Ciencias de la Tierra	2°/IIC/OB	3106	Ciencias de la Tierra	2°/IIC/OB
3109	Bioestadística I	2°/IIC/OB	3109	Bioestadística I	2°/IIC/OB
3110	Biología Vegetal I	2°/IIC/OB	3110	Biología Vegetal I	2°/IIC/OB
3111	Biología Celular y Molecular	2°/IIC/OB	3158	Biología Celular y Molecular	2°/IIC/OB
6235	Estudio de la Realidad Nacional	-----	-----	-----	
3112	Biología Vegetal II	3°/IIC/OB	3112	Biología Vegetal II	3°/IIC/OB
3113	Biología Animal II	3°/IIC/OB	3113	Biología Animal II	3°/IIC/OB
2119	Genética General	3°/IIC/OB	2119	Genética General	3°/IIC/OB
2052	Inglés I	4°/IIC/OB		Inglés	3°/IIC/OB
y 2053	Inglés II	4°/IIC/OB			
3115	Botánica II	3°/IIC/OB			3159
2121	Ecología	3°/IIC/OB	2121	Ecología	3°/IIC/OB
3116	Biodiversidad Animal II	3°/IIC/OB	3116	Biodiversidad Animal II	3°/IIC/OB
2083	Genética de Poblaciones	4°/IIC/OB	2083	Genética de Poblaciones	4°/IIC/OB
2082	Metodología de la Investigación	4°/IIC/OB	2082	Metodología de la Investigación	4°/IIC/OB
2073	Teorías de Evolución	4°/IIC/OB	2073	Teorías de Evolución	4°/IIC/OB
3117	Ecología y Conservación	4°/IIC/OB	3160	Ecología y Conservación	4°/IIC/OB

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,  
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

3118	Antropología y Evolución Humana	4°/IIC/OB	3161	Antropología y Evolución Humana	4°/IIC/OB
3114	Bioestadística II	4°/IIC/OB	3114	Bioestadística II	4°/IIC/OB
2062	Biología de los Microorganismos	5°/IC/OB	2062	Biología de los Microorganismos	4°/IC/OB
2141	Entomología	5°/IC/OB	2141	Entomología	5°/IC/OB
-----	-----		3162	Bioética	4°/IIC/OB
-----	-----		3163	Introducción a la Gestión Ambiental	5°/IC/OB
-----	-----		3164	Introducción a la Epidemiología	5°/IIC/OB

En el caso de los estudiantes que estén en el Plan 2014 (V2 o V3) y hayan cursado y aprobado materias optativas, la equivalencia de las mismas será directa.

En el caso de los estudiantes que estén en el Plan 2014 (V2 o V3) y hayan cursado y aprobado, con certificación desde Secretaría Académica de la FCEFQyN, cursos extracurriculares de grado, se les otorgarán las siguientes equivalencias con asignaturas del Nuevo Plan.

CURSO EXTRACURRICULAR DE GRADO	PLAN NUEVO		
	Código		OB/OP
Bioética y las ciencias de la vida	3162	Bioética	OB
Epidemiología para estudiantes de biología	3164	Introducción a la Epidemiología	OB
Introducción a los sistemas de información geográfica y manejo de sistemas de geoposicionamiento global.		Sistema de Información Geográfico y Teledetección	OP
Procesamiento y manejo de datos biológicos		Manejo de datos en Ciencias Biológicas	OP

Para rendir el examen final de la asignatura Trabajo Final (Cód. 2147) el estudiante deberá tener aprobadas todas las asignaturas restantes del plan de estudios, equivalente a 3276 horas.

Dra. LILA BERNARDI  
Secretaría Técnica  
Fac. Cs. Exactas, Fco.-Qcas. y Nat.  
U.N.R.C.

Prof. GERMAN BARROS  
Decano  
Fac. Cs. Exactas, Fco.-Qcas. y Nat.  
U.N.R.C.